

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Lic. María Raneé Castro Cusicanqui  
**MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES**

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/010/2024 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud – INLASA, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la auditoría de confiabilidad fue identificar y analizar el diseño e implementación de control interno establecido y puesto en funcionamiento por la entidad relacionado con los estados complementarios (Disponibilidades, Activos y Pasivos Exigibles, Almacenes y Activos Fijos) y que los mismos han sido diseñados e implantados para lograr los objetivos del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud – INLASA.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud – INLASA, entre otros: Estados Complementarios de Disponibilidades, Activos y Pasivos Exigibles, Almacenes y Activos Fijos.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con los estados complementarios Disponibilidades, Activos y Pasivos Exigibles, Almacenes y Activos Fijos, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud – INLASA, toda vez que el personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financieras coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron debilidades de control interno que se detallan a continuación, los mismos se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones; los cuales no afectan de manera significativa a la confiabilidad en la presentación de los Estados Contables del INLASA.

- C.1.** Libretas bancarias en la cuenta única del Tesoro sin movimiento
- C.2.** Debilidades en la administración de almacenes
- C.3.** Falta de previsión de revalúo de activos fijos con valor uno (1) e identificación de bienes en desuso para dar de baja
- C.4.** Vehículo robado registrado en el VSI AF
- C.5.** Cuentas por Cobrar que no cuentan con un documento que respalde la cobrabilidad